



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

23285 *Aprobación inicial del reglamento de la Comisión Específica de Arqueología del Consell Insular de Formentera (CEA)*

El Pleno del Consell Insular de Formentera, en la sesión ordinaria 19/2012 de 31 de octubre de 2012, aprobó inicialmente el Reglamento de funcionamiento y composición de la Comisión Específica de Arqueología.

Por ello se somete a información pública durante el período de treinta días hábiles, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular alegaciones, reclamaciones y sugerencias, así como para dar audiencia a las asociaciones inscritas en el registro municipal de asociaciones vecinales, la finalidad de las cuales esté directamente relacionada con el objeto de la disposición, en los términos del artículo 112 del ROC y del artículo 102 de la Ley 20/2006, de 27 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears. En el caso que no fueran presentadas, se entenderá definitivamente aprobado.

La consulta del expediente se realizará en el área de Cultura y Patrimonio del Consell Insular de Formentera, avenida de Porto-salè s/n, Sant Francesc Xavier (Formentera), en horario de atención al público (de 9 a 14 h) y de lunes a viernes.

Lo cual se hace público para general conocimiento.

Formentera, 19 de noviembre de 2012

El presidente
Jaume Ferrer Ribas

